

**Área Técnica de Transparencia
y Acceso a la Información**

Oficio número: **ITE-ATTAI-352/2024**
Asunto: **Se responde solicitud de información**

Diego Vázquez
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 41 fracción V, 124 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tlaxcala, en respuesta a su solicitud de información, registrada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de control **290538724000075** de fecha **14** de mayo del presente año, adjunto remito a usted un enlace donde puede usted consultar la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pOi9fJKwAzhMIibjulZfiJvILHMHqMJ?usp=sharing>

Por último, le informo que estas respuestas se le remitirán al correo electrónico 3131766987@pcpuma.acatlan.unam.mx, mismo que señaló en su solicitud para recibir notificaciones; Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ex- fábrica San Manuel, Col. Barrio Nuevo, San Miguel Contla, Tlaxcala, a 03 de junio de 2024



LIC. ÁNGELA CHÁVEZ MALDONADO
ENCARGADA DEL ÁREA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

c.c.p. Archivo.



(246) 465 03 40



www.itetlax.org.mx



Ex-Fábrica San Manuel S/N,
Col. Barrio Nuevo San Miguel
Contla, Santa Cruz Tlaxcala